



Dentro de nuestra política de calidad, hemos recibido el sello de confianza de **CECARM** (Agencia de Comercio Electrónico de la Comunidad Autónoma de Murcia), el cuál certifica y acredita se cumplen las siguientes condiciones en nuestra WEB:

- Informa de la realización de la actividad de la empresa desde la Región de Murcia, ofreciendo información detallada de sus datos registrales, de contacto y localización.
- Tiene actualizada la tienda, el catálogo y los formularios web.
- Posibilita transacciones comerciales para la venta de productos o servicios, ofreciendo información detallada de los mecanismos de pedido, garantía, plazos de entrega y devolución, reclamaciones, así como del precio final (producto/servicio, impuestos, gastos de manipulación, portes, etc.)
- Dispone de un servicio de atención al cliente en funcionamiento, ofertando, además del correo electrónico, al menos otro canal de contacto, y respondiendo en un breve periodo de tiempo.
- Informa claramente y en un lugar visible del cumplimiento de cuantas leyes le sean aplicables (Ley de Protección de Datos, LSSICE, propiedad intelectual, Ley de Ordenación del Comercio Minorista, etc.)
- La empresa deberá estar adherida al Sistema Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Más información en: <http://www.cecarm.com/servlet/s.SI?sit=c,732,m,2635>